



## La Virgen del Carmen, España y el mar

El 16 de julio ¡Virgen del Carmen! ¡La fiesta del marino español! Y el mar, sin saber por qué, parece que se viste de galas españolas, y sus aguas tienen un color más azul, una transparencia más bella, un ambiente y una vida diferentes; y todo se da tan solo por una razón: en una fecha se han reunido tres cosas que de por sí tienen ya una fuerza y una vitalidad infinitas. Así, en el día de la Virgen del Carme, la Fe, España y el Mar, tienden un puente gigantesco sostenido por tres puntales muy firmes y fuertes, que se aventura con firmeza hacia un infinito de gran porvenir.

No se puede evocar la fecha del 16 de julio sin que la tradición marinera cobre fuerza y vida. A la llamada fuerte y recta de «lo español», surgen estelas que trazan un camino, y se vislumbran velas que el viento lleva con fuerza. El español más simple evoca y recuerda a Cristóbal Colón, a los audaces Pinzones a Alonso Sánchez de Huelva, a Martín Alonso, a Juan de la Cosa y a otros muchos de los que probaron la «primera aventura», y uno se da cuenta enseguida de la existencia de una mano rectora, de un poder sobrenatural y sobrehumano que desde el glorioso 1492 extiende su protección sobre los navegantes de España.

¡Tradición marinera de España! ¡Siglo XVII, grande y glorioso de la Marina Española! ¡Era de la grandeza y del poder! Los nombres, como sean y en lo que sean, no hacen al caso. Lo real y verdadero es que España lleva a la vida un Continente, y surge un Nuevo Mundo con perfiles fuertes y acabados, pero en todo se percibe con fuerza y una agudeza inusitada ese matiz de «lo español», con fe y creencias, al inflajo de una ley divina. Pasa así el tiempo, y en torno a todo lo que liga a España hacia el mar, haciendo Historia y creando vida, los navegantes hispanos creen y sienten; de esa forma, con los siglos, cobra fuerza el hecho que después se repetirá todos los años, para hacer del 16 de julio una fecha con un significado y un fondo que no se aprecian al primer momento.

La tradición marinera de España no puede desligarse de la obra de los navegantes españoles en el mundo. Pero por encima de esas dos facetas en extremo importantes, la fe del marino español acusa una fuerza que se hace sentir seguro y fuerte, capaz de arrostrar los peligros, y no vacilar cuando la muerte le amenaza invocando a Dios, a su Virgen o al Santo protector, la mano puesta sobre el timón tiene más fuerza y las velas resisten mejor los embates del viento. Y hasta la nave cobra más fuerza, y lo imposible es posible.

Pasa el tiempo, y la Virgen del Carmen es la Patrona de los marinos. Podrán tener éstos sus otras devociones, la Santa diminuta, el Cristo de su lugar, el Santo milagroso que todo lo puede, pero por encima de todo, la devoción en la Virgen del Carmen es algo común a todos, y todo eso resume lo que se «ha haciendo» a través de los siglos, que tienen su punto de partida en los tiempos de la gloriosa tradición marinera, y el siglo de oro en que los navegantes de España trazaban rutas y marcaban caminos en el mar.

La fecha—16 de julio—vuelve a recordar. No se puede hacer una historia de la España marinera, ni tampoco del navegante español, por la conmemoración de una fecha, pero si se puede hacer resaltar el significado de un día en que todos los marinos, con una voz única, con una fuerza que los no allegados no comprenden en todo su significado, piden con fuerza y decisión, a «su Virgen», que mantenga firme la corriente de grandeza que puede llevar a España hacia los caminos de la grandeza y el resurgir.

Vuelve todos los años la fecha del 16 de julio, y con los ecos de las plegarias se vislumbra cada vez más cercana una realidad marinera que se encierra dentro de la sencillez de unas cifras. Cuando la Virgen del Carmen se repite por la cronología exigente de la vuelta de las fechas, son más buques españoles los que se engalanan con sus banderas, más toneladas en construcción que esperan el poder comemorar ese día, más marinos que hacen en el mar su medio de vida, y es más todo lo que de España hacia el mar hace referencia.

Y aunque parezca algo exento de sentido, y con disparidad manifiesta, entre el pasado y el presente el puente que se tiende va teniendo una ligazón de mucha más consistencia de lo que la gente en sí creyera.

Esa es, quizás, la fuerza que se acusa con mayor tenacidad y la que más importancia debe tener para España y «lo español».

## Las Cortes Españolas Fueron aprobadas las leyes de Administración Local y Educación Nacional

### Ley de Administración Local

MADRID.—Abre la sesión el Presidente de las Cortes. Leída la ley de Administración Local, la defiende el procurador señor Alvarez. Señala la trascendencia de la ley, que ahonda en lo más profundo de la vida de los pueblos, llegando hasta la última idea legislativa municipal que lleva aparejada es trascendente.

Se trata nada menos que del reconocimiento vital de la provincia y el pueblo. Todos los municipios habrán de ser designados por los propios pueblos, a excepción de los alcaldes y presidentes de las Diputaciones, que lo serán por la autoridad superior. En cuanto a la autonomía funcional,

se observa en el proyecto que los Ayuntamientos podrán enajenar bienes hasta un tanto por ciento que se señala y, además, podrán confeccionar presupuestos sin necesidad tampoco de la aprobación superior. Después habla de la organización tripartita del Municipio a base de alcaldes Comisión permanente y Ayuntamiento pleno, en los mayores de dos mil habitantes. Señala como innovación la existencia del presidente gerente de la Diputación y de las atribuciones excepcionales que ead a los alcaldes. Se respetan los escalafones de los funcionarios y se mantienen los quinquenios del 10 por ciento. El sueldo inferior de los secretarios será de

## El Parador Nacional de Gredos es uno de los mejores albergues de montaña del mundo

### Ayer fueron inauguradas las nuevas instalaciones y obras de ampliación.—Asistieron los ministros de Gobernación y de Trabajo, varios subsecretarios y directores generales con otras distinguidas personalidades

El primitivo Parador de Gredos fué construído en 1925 por la antigua Comisaría Regia de Turismo, cuyo jefe, el marqués de la Vega Irujo, tuvo el doble acierto de situarlo en un emplazamiento incomparable y de darle desde el principio el carácter peculiar que súa conserva y que tanto elogian los que conocen este hospedaje. En 1929, el extinguido Patronato Nacional modificó y amplió el alojamiento, dotándole de 23 habitaciones.

La Dirección General del Turismo, convencida de las magníficas condiciones de la sierra de Gredos para excursiones y largas estancias, acometió hace tres años una vasta reforma del edificio de acuerdo con los proyectos de los arquitectos don Julián Delgado Ubeda y don José María Murguza, el primero de los cuales había dirigido la construcción del primitivo Parador. La reforma fué planeada de manera que el edificio no perdiera su antiguo encanto. Sin embargo, dicha reforma ha sido muy amplia. Hoy cuenta el Parador con 45 habitaciones, y su capacidad actual llega a la cifra de 65 huéspedes, susceptible de ampliarse hasta 80. Todas las habitaciones nuevas cuentan con cuartos de baño o con duchas, servicios que han sido ampliados también en la parte antigua del Parador.

### Descripción de la reforma efectuada

El comedor es hoy una pieza muy espaciosa, con cinco grandes ventanales, desde los que se disfruta de una maravillosa vista sobre el pinar de Navarredonda y la Sierra de Gredos. El antiguo salón se conserva, y hay dos salones más uno de ellos magnífico. La antigua terraza ha sido pro-

longada notablemente, y encima de ella y del comedor existe una terraza nueva, sin cubertería en su mayor parte, en la cual se disfruta de una vista panorámica que alcanza desde el Puerto del Pico hasta la Sierra de Béjar.

A las dependencias para el servicio del Parador se ha prestado cuidadosa atención. Las despensas lavaderos, cocinas, placheros, bodegas, cámaras frías, calderas de calefacción y agua caliente, depósitos de agua y demás han sido instalados como corresponde a un alojamiento de gran lujo y servicio perfecto. Lo mismo puede decirse de las habitaciones y comedores del personal. En el Parador hay dormitorios y comedores para mecánicos, un gran cuarto de juego para niños, una bien surtida tienda, teléfono en todas las habitaciones, y amplios guardarropas y servicios de todas clases.

Fuera del edificio se ha instalado una bolera, construída de acuerdo con la más completa técnica, y un campo de juegos infantiles al aire libre.

La Dirección General del Turismo se ha preocupado de que en un Parador de tanta capacidad no falte un lugar consagrado al culto. A este fin ha hecho edificar una capilla de líneas románticas, evocadoras de las ermitas de la región abulense, con soportal característico que recuerda con el conjunto de la fachada la ermita de Nuestra Señora de las Vacas y tiene capacidad para más de cien personas. En esta capilla se ha celebrado misa por primera vez en el día de ayer.

También es nuevo el edificio para garaje y alojamientos adi-

cionales de mecánicos. Estas construcciones, como la del Parador, son de piedra granítica de Gredos y las maderas de las plantas nobles del edificio principal son en su mayor parte de castaño, nogal y roble.

### Atracciones del Parador

El funcionamiento de este gran Parador contribuirá de manera evidente a aumentar las facilidades para el disfrute de los singulares atractivos que se reúnen en la Sierra de Gredos y en el Valle del Tormes. Al pie del Parador se encuentran los pinares de Navarredonda y Hoyos del Espino, que figuran entre los más hermosos de España, siendo singularmente adecuados para los paseos a pie y a caballo. El río Tormes, en el que la Dirección General del Turismo acaba de establecer un Coto para la pesca deportiva de la trucha, tiene riberas muy adecuadas para excursiones y paseos, y los pozos formados por sus claras aguas, se prestan singularmente para la natación. La Sierra de Gredos posee grandes condiciones para el alpinismo, el «camping», las excursiones de alta montaña, y la práctica de los deportes de nieve. En ella se encuentra, como es sabido, el Coto Nacional de cabras montesas, dependiente también de la Dirección General del Turismo, y en el que existen cerca de 3 000 cabezas de esta especie, única en el mundo. Finalmente, los pueblos del Valle y los del Puerto del Pico ofrecen gran atractivo para las excursiones y visitas turísticas.

### Acceso al Parador

Diversas carreteras, todas ellas de gran belleza, conducen al Parador Nacional de Gredos. Desde Madrid, puede llegarse al mismo por Avila y la Venta del Obispo, camino éste el más rápido, aunque el itinerario de recorrido más corto sea el que pasa por San Martín de Valdeiglesias. También puede alcanzarse el Parador por Talavera de la Reina, Arenas de San Pedro y el Puerto del Pico. Desde Plasencia se llega a Gredos por el Puerto de Tornavacas y Barco de Avila, ciudad que también se atraviesa cuando se procede de Béjar y Candelario. Desde Salamanca la ruta pasa por Alba de Tormes y Piedrahíta.

En la actualidad, las comunicaciones entre Madrid y el Parador son fáciles, gracias a la existencia del ferrocarril eléctrico hasta Avila, desde cuya capital se llega a Gredos utilizando el servicio de transporte establecido al efecto por la Dirección General del Turismo. Una vez que pase la temporada de verano, durante la cual estará ocupado el nuevo alojamiento hasta el máximo de su capacidad, la Dirección General del Turismo establecerá un servicio de autocars en días determinados desde la estación de Avila al Parador Nacional de Gredos.

### Los actos de ayer

En la mañana de ayer fueron inauguradas las nuevas instalaciones de ampliación de servicios

en el Parador Nacional de Gredos y bendecida la hermosa capilla construída enfrente del mismo, al otro lado de la carretera, con un exquisito cuidado en la adaptación al medio ambiente abulense y serrano. En líneas generales ha quedado descrita siendo su interior hermosado por altísimos arcos, mantenedores de la techumbre, y con un abside exterior que cobija en su retén el presbitero. Había sido dispuesto un bello retablo de líneas clásicas con buenas pinturas, en cuya hornacina central preside la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, de simpática figura.

A esta advocación mariana fué dedicada la iglesia en el acto de la bendición, que hizo en nombre de S. E. Reverendísimo el Prelado diocesano, el muy ilustre señor don Castor R. Biedo, secretario cancliller del Obispado, asistido en este acto, y en el Santo Sacrificio después, por el reverendo señor cura parroco de Navarredonda de la Sierra, don Vicente Verdugo.

### Visita de autoridades a las nuevas instalaciones

Después del Santo Sacrificio de la Misa visitaron las nuevas instalaciones y dependencias inauguradas, los excelentísimos señores Ministro de Gobernación, don Blas Pérez González, y de Trabajo, don José Antonio Girón; Embajador de España en Portugal, don Nicolás Franco; Subsecretario de Gobernación, señor Fernández Valledares; de Trabajo, señor Píñilla y de Hacienda, señor Camacho; directores Generales de Turismo, don Luis Antonio Bolin; de Seguridad, don Francisco Rodríguez y de Regiones Desvastadas, señor Moreno Torres, excelentísimo señor gobernador Civil de la provincia, don Luis Valero; excelentísimo señor gobernador Militar, don Juan Díez Escrivano; Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, don Francisco Abellá; Jefe de Obras Públicas, a cuya amabilidad debemos un cómodo y rápido viaje, don Angel Araoz; Comandante de la Guardia Civil, don Juan Gallo; Comandante Ayudante del Excelentísimo gobernador Militar, don Angel Amado, y don Manuel Díaz alcalde de Navarredonda.

De la Dirección General del Turismo asistieron a los actos celebrados el secretario de la Dirección General, don Arturo Grau; Interventor del Estado en la D. G. T., don Esteban Bener; jefe de Contabilidad, don Vicente Crespo; jefe de la Sección de Alojamiento, don Enrique Sivilla; jefe de la Sección de Rutas, don Alejandro Frías, y don Ricardo Jaspé, jefe de la Sección de Deportes, y el jefe de la Oficina de Información de la D. G. T. en nuestra capital, don José Roldán Yanguas.

Entre los representantes de la Prensa Nacional se hallaban el director de A. B. C., señor Lora de la Torre; señor Manzanos, de El Alcázar; señor Cívada, de la Agencia Cifre; don Francisco Vevia, de Logos; señor Stuard, (Continúa en 4.ª página)

la significación de la ley que es aprobada.

### Ley de Instrucción Primaria

Se pone a discusión la ley de Enseñanza y hablan explicando su sentido don Romualdo de Toledo y el ministro de Educación señalando ambos el contenido de la ley profundamente religioso, social, técnico y pedagógico que es tanto como decir genuinamente español. Dicen que era necesario desglosar la escuela privada de la de la Iglesia y sus patronatos e instituciones porque así lo exigía la soberanía de la propia Iglesia. Termina la defensa de la ley diciéndolo que en los Estados Unidos hay un proverbio que dice: «Para el niño nada es demasiado caro, ya que una buena escuela es para la nación mejor negocio que una mina de oro.» Dios quiera que este pensamiento se traduzca a través de la escuela que esta ley establece, en un instrumento eficazísimo para el engrandecimiento de nuestra Patria y el logro de España Una, Grande y Libre con que sueña nuestro Caudillo y a la que todos nosotros aspiramos.

Esta ley fué aprobada con 19 votos en contra y seguidamente se levantó la sesión; siendo muy aplaudidos los señores ministros.

### LEA USTED

«El Diario de Avila»



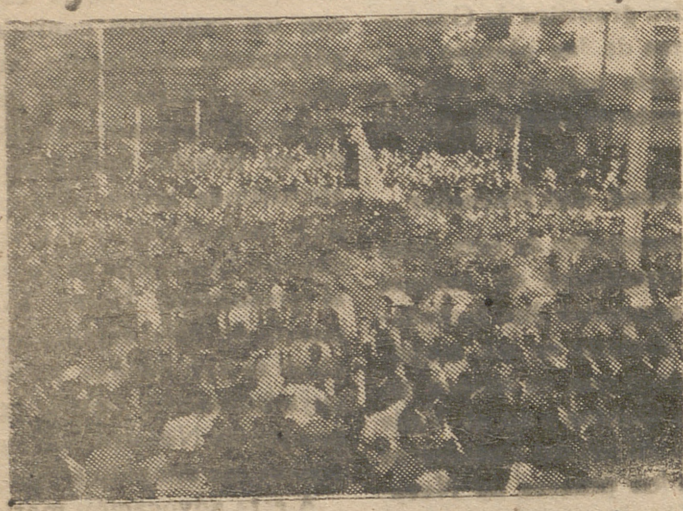
**¡La Virgen del Mar!**

**En España y a 16 de Julio**

Por JOSE ESTEVE MARTI.

Vuelve siempre, para gloria y gala de la marinería española, esa fiesta grandiosa de la Virgen del Carmen, patrona de las naves y protectora de los navegantes.

Para ese día, en los amaneceres del 16 de Julio, en todos los puertos, calas y radas de España, las naves se adornan con la policromía de sus gallardetes y banderolas, y los marinos sienten un orgullo especial al mirar hacia el cielo y observar a través de las jarcias y cordamentas que en ese día pregonan la alegría de una fiesta excepcional.

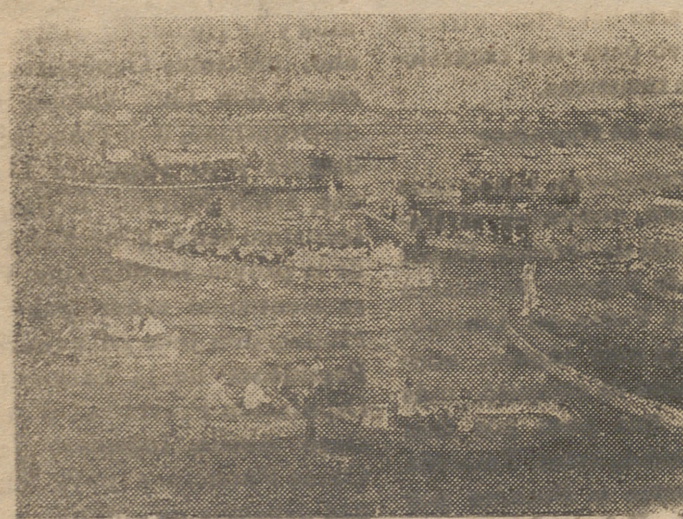


La devoción a la Patrona de los marineros, pescadores y navegantes, la Virgen del Mar tiene fuerte arraigo no solo en los pueblos del litoral, sino en los del interior de la península. Vemos aquí una procesión con la imagen de la Virgen con la guardia de marineros entre una humilde multitud.

En los pueblos marineros, la fiesta del 16 de Julio, el día de la Virgen del Carmen, la vida se paraliza por un ritmo de festividad emotiva, y hasta en los lutos de los recuerdos, en las gacetas por las plegarias atendidas, en el reconocimiento hacia el supremo poder de la Virgen que desde el cielo protege y ampara a los marinos, en todo se observa una circunstancia excepcional que liga muy fuerte el nombre de la Patria, la fiesta de una Virgen marinera, y un día en que se recuerda una grandeza del pasado cuando el mar lo era todo para nuestra vida.

mucho que en estos momentos significa para España.

En el día de la Virgen del Carmen no se adornan solamente las naves y visten los marinos sus mejores trajes, pues son ya todos los españoles que viven obsesionados en el mar los que en ese día sienten, piensan y meditan y elevan toda su plegaria de gracia a una Virgen que generosa no limita su acción bienhechora a las naves y los marinos, pues protege a todos los españoles en la obra hacia el mar que tanto necesitamos, y orienta a nuestro glorioso Caudillo, y le da alientos, para que



En Santurce, como en otros tantos pueblos del litoral español, la festividad de la Virgen del Carmen se celebra con una procesión marítima por los pescadores.

Casi se diría que en la fiesta de la Virgen del Mar, en el día de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, hay mucho más que la simplicidad de una fiesta a una patrona. Si fuera posible conocer a fondo cómo es de bueno el corazón del marino, y cómo éste puede sentir, no cabe duda que en los cánticos y festejos de un día en que el hombre de mar se siente deudor generoso de un compromiso con su protectora, ahí se hallaría el significado de muchas cosas que, en insignificancia aparente, encierran todo lo sublime y grandioso de las vidas que para el mar se consagran.

Pero ya las gentes van comprendiendo poco a poco lo que es esa constancia del marino consagrado a la Patria, y por eso crece en magnitud el día de la fiesta de la Virgen del Mar, que simbolizan ya una necesidad de España en ese camino difícil que hace de mar una obsesión de su vida para

no cese en la obra iniciada, que no desmaye en el camino seguido que no vacile ante las dificultades y prosiga su camino.

La Virgen del Carmen, la Virgen del Mar, protege a todos los que del mar hacen obsesión de su vida, y hoy que España vibra tan solo al evocar las cosas marineras, su protección alcanza a todos los españoles.

**Organización Nacional de Ciegos**

Delegación de Avila  
Plaza de la Victoria  
(Ayuntamiento)

Lista de los números premiados del SUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 14 de Julio de 1945

Premiado con 25 pesetas, número

126

Premiados con 750 pesetas, número

los números premiados en 26

**ACADEMIA IBEROAMERICANA DE HISTORIA POSTAL**

**Certamen de Literatura y Arte aplicados al Correo**

**BASES**

Primera. En el mes de octubre del presente año, la Academia Iberoamericana de Historia Postal, dependiente de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, celebrará en Madrid, y en local apropiado, el Certamen de Literatura y Arte aplicados al Correo, como contribución a la Fiesta de la Hispanidad.

Segunda. Este Certamen será libre, y a él podrán acudir los artistas y literatos españoles, portugueses e hispanoamericanos, sin más limitación que su trabajo se refiera a asuntos del Correo, sean de época pasada, perteneciente a la Historia, o bien de la época actual.

Tercera. Las obras serán originales, y en el Arte plástico sólo podrán admitirse copias de extraordinario y excepcional interés artístico o histórico, de positivo mérito en el estilo y técnica de la ejecución.

Cuarta. La sección de Arte plástico se dividirá en tres grupos:

- 1.º Pintura.
- 2.º Escultura.
- 3.º Arte decorativo.

El primero comprenderá las variedades de óleo, acuarela y pastel.

El segundo, las de escultura exenta y bajo relieve.

El tercero, las de dibujo a la aguada, dibujo a pluma, dibujo a lápiz, textilaria y carteles, estampas e ilustraciones a tintas planas.

Las obras del segundo grupo podrán presentarse en escayola o materia definitiva y en tal a poli cromada.

Las dimensiones mínimas y máximas de las obras del primer grupo serán de 30 por 40 centímetros y de un metro cincuenta centímetros por cualquiera de sus lados. Deberán ser presentadas con marco.

Quinta. A la sección de Literatura corresponden los grupos de originales:

- 1.º Investigación.
- 2.º Fantasía.

Al primero pueden enviarse estudios históricos, monografías y biografías.

Al segundo, trabajos de carácter narrativo o lírico (novela, teatro, cuentos y poesías).

Todos los trabajos han de ser originales y rigurosamente inéditos.

Sexto. El plazo de admisión empezará el 1 de septiembre y terminará el 30 del mismo mes.

Séptima. Se instituyen los siguientes premios:

Primer premio: «Ministerio de la Gobernación», 7.000 pesetas.

Segundo premio: «Ministerio de Educación Nacional», 5.000 pesetas.

Tercer premio: «Caja Postal de Ahorros», 2.500 pesetas.

Cuarto premio: «Consejo de la Hispanidad», 2.000 pesetas.

Se concederán también varios accésits, consistentes en lotes de obras sobre Historia y Arte.

Los premios señalados se adjudicarán a los concursantes que resulten acreedores a ello por el mérito de su obra.

Octava. Habrá un Jurado de admisión y calificación, compuesto de personas de competencia en Arte y Literatura, designados por el ilustrísimo señor director general. Entre ellos habrán de figurar dos académicos profesionales de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y uno de la Academia Española. El fallo será inapelable.

Novena. El Jurado adjudicará los premios a las obras de una y otra sección, conforme a la base séptima, pudiendo declararlas de-

siertas. Las plicas no podrán ser abiertas hasta después de acordados los premios de la sección de Literatura.

Décima. El envío de las obras será por cuenta y riesgo del concursante, así como la devolución, no respondiendo la Academia de los extravíos.

Del importe de venta, que fijará el expositor de las obras de arte, se deducirá el 20 por 100 para gastos del local y, en su caso, para el Orfanato de Correos.

Las obras no vendidas quedarán a disposición de sus autores durante un mes para España y Portugal y seis meses para América. Pasado ese plazo no se responde de las obras que no hayan sido retiradas.

Undécima. Los trabajos literarios se presentarán en la Academia Iberoamericana de Historia Postal escritos a máquina por una sola cara y a dos espacios, y su extensión no podrá exceder de 400 cuartillas de 16 líneas. Deberán ser entregados bajo sobre con un lema, acompañando en otro sobre cerrado y lacrado el nombre y domicilio del autor.

La Academia Iberoamericana de Historia Postal hará libremente una primera edición de los originales literarios premiados, y en las sucesivas tratará directamente con los autores para el porcentaje de sus derechos.

Madrid, 30 de junio de 1945.— El director general, Luis Rodríguez Miguel.

**Campamentos del Frente de Juventudes**

**LAS PROMOCIONES DEL IMPERIO**

«La obra que comenzamos con la formación de las juventudes españolas de la Falange es la obra más sólida y eficaz que se ha acometido en cuatro siglos.» (Franco.)

La juventud de España, las Falanges juveniles de Franco, esas Falanges que se forjan en nuestros Campamentos del Frente de Juventudes, están adquiriendo el temple de auténticos españoles.

Estos Campamentos, son la Escuela donde se forman los hombres que reaccionan de un modo viril, esos muchachos de dieciséis o dieciocho años, que se levantan contra cualquier insulto a Dios y a la Patria. Son los que miran de frente al hablar sus superiores, en lugar de bajar hipócritamente los ojos. Son los que saben cuadrarse y obedecer a su jefe, sin perjuicio de bromear o jugar con él un instante después. Son los que encuentran «aburrido» el baile y el café y prefieren salir de marcha con la mochila al hombro por los campos de España. Esos son los que van a nuestros Campamentos. Y piensan que es signo de virilidad creer en Dios; y prefieren lo difícil a lo cómodo.

Estos camaradas reciben la formación con las consignas de estilo claro y diáfano de nuestro «modo de ser». Y saben que en sus manos está la grandeza de España y aman lo difícil y lo heroico como auténticos caballeros españoles. Su espíritu se purifica para aprender y para enseñar, que «La Falange no es una moda, es un modo», y ese modo, de ser y de vivir, es el que labra la grandeza de la Patria con fe ciega en el Caudillo, cumpliendo las consignas de José Antonio.

No cabe duda que es envidiable este estilo que las juventudes españolas adquieren en los Campamentos del F. de J. donde se logra la unión de clases sociales,

**Ayer jugó con el Avila Ricardo Zamora**

Al presidente de la Comarca de Fútbol, Jomo Tomé, que es a veces un poco obcecado, se le había metido entre ceja y ceja que Ricardo Zamora se calzara un día las botas de tacos en nuestra ciudad. Y como el celeberrimo ex guardameta internacional tiene con él una gran amistad y es hombre complaciente y campechano, con ocasión de estar pasando una temporada de descanso en Avila, ayer decidió acabar con la «perra» de Jomo y se vistió de futbolista, cosa que ya no hace nunca sino en las grandes solemnidades.

Con este solo objeto se improvisó el partido celebrado en el campo de San Antonio, al que asistió numerosísimo público que tributó a Zamora cariñosísimos aplausos.

Jugaron dos combinados locales, poniendo en uno frente a Zamora la delantera más fuerte posible, para que tuviera ocasiones de intervenir. ¡Y vaya si las tuvo! Aunque no hubiera pensado ni remotamente en ello, el bueno de Ricardo se vió obligado a dar saltos y cabriolas y a andar por el santo suelo más de una vez como si tuviera veinte años. La delantera formada por Ortega, Iglesias, Bedmar, Aroca y Cornejo le colocó tres goles, en el primer tiempo, lo cual constituye probablemente un «record».

A pesar de eso, se vieron en él detalles de los que le dieron su enorme fama, especialmente en la dirección del juego de sus compañeros, con ese maravilloso golpe de vista que le permite apreciar

de una ojeada qué parte del campo está mal cubierto, qué jugador contrario desmarcado, por dónde vendrá el balón; cosas, en fin, de maestro, admirables de sagacidad y de intuición.

En el segundo tiempo, sustituyó a Zamora en la puerta el preparador del Avila, Sánchez Calleja. La delantera encarnada, que ayer se decidió a tirar a gol, marcó nada menos que otros cinco tantos en esta parte. ¡Está bien, muchachos! ¡A los maestros, cu-chillada!

En fin: un partido muy entretenido y un motivo más de gratitud de la afición avilense para el actual preparador del Atlético Avilación que tiene en él un gran amigo

**FICHAJE**

Ha comenzado el fichaje de jugadores del Avila para la temporada próxima.

Tenemos ya algunas noticias sobre el particular que serán muy gratas a la afición; pero no queremos «pisárselas» al camarada «Zeda», que os las dará tal vez mañana mismo.

E.

**TIRO DE PICHON**

En las tiradas del próximo miércoles se disputarán los premios siguientes:

Primer premio: Copa del señor presidente de la Sociedad y 1.000 pesetas.

Segundo premio: Copa de la Jefatura Agronómica y 750 pesetas.

Tercer premio: Copa de la Sociedad «La Peña» y 500 pesetas.

Cuarto premio: Copa de la Casa Kaiser y 250 pesetas.

La rifa de escopetas se efectuará por Boletos igual que en la última tirada, descontándose del importe del premio el 22 por 100 para impuestos y participación de la Sociedad.

La Rifa se registrá por el reglamento inserto en programas especiales.

Caso de que cubran la tirada completa dos o más tiradores, se efectuará una nueva venta de boletos independiente de la primera.

La prueba será a siete pájaros, excluyendo dos ceros.

Las distancias se señalarán por un jurado designado al efecto.

**Obra Sindical «Educación y Descanso»**

De interés para los corredores ciclistas de Avila

La Obra Sindical «Educación y Descanso» empieza sus actividades ciclistas a partir del próximo 18 de Julio con motivo de la fiesta de la «Exaltación al Trabajo».

Dicho día se celebrará una carrera de clasificación con inscripción libre sobre el recorrido Avila San Pedro del Arroyo y regreso partiendo del Paseo de San Antonio (Gasolinera) con control de firma en San Pedro del Arroyo y meta de llegada en el Paseo del Rastro. Se conceden valiosos premios a los cuatro primeros clasificados.

Para detalles sobre reglamentación, cuantía de premios, inscripciones, etc. dirigirse al domicilio de la Jefatura Provincial de la Obra, sita en Pedro Dávila, número 2, bajo.

**CENTRISTAS**

Para broméos y ampliaciones en colores y todos procedimientos, sistema perfeccionado. Diríjase a Estudio Fotográfico

«Nervión» Calle XVII «Villa Isabel»

SEVILLA







## El Consejo Provincial de la Vicesecretaría de Ordenación Económica, de la C.N.S.

El labor constante de mejora y estudio de los problemas económicos en nuestra Provincia la Delegación Provincial Sindical ha creído llegado el momento en que a través de el Consejo de Ordenación Económica — Órgano consultivo de nuestra política agrícola, industrial y comercial — sean planteados y presentados a los Organismos del Estado y del Movimiento que en la esfera nacional o de la Provincia compete resolverlos.

A tal fin y constituido por todas las primeras personalidades técnicas de nuestra Provincia, jefes de Sindicatos Provinciales y Mandos políticos de la C.N.S. bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador Civil se reunirá el mencionado Consejo en el día de mañana para iniciar el estudio de la serie de problemas y mejoras que en todo el campo económico el espíritu revolucionario e impaciente de los Organismos sinicales han de plantear y tratar de resolver.

Un nuevo paso en el perfeccionamiento de la delicada máquina Sindical que sabemos tiene en proyecto magníficas iniciativas para llevar al estudio de los Organismos competentes, que coincida en su primera reunión, del Consejo Provincial de Ordenación Económica con la víspera del Día de la Exaltación del Trabajo en España prueba palpable del espíritu que la Falange a través de su Organismo Sindical busca en todos los órdenes de la vida española. Y que ha de ser precisamente el símbolo del 18 de Julio la guía que ha de animar a los hombres que dentro del Consejo veían por la vida material de nuestra Provincia.

## Fiscalía provincial de tasas

Con motivo de la Fiesta Nacional de la Exaltación del Trabajo, la Fiscalía Superior de Tasas ha resuelto levantar la clausura de todos los Establecimientos que actualmente se encuentren cerrados como consecuencia de la aplicación de la Ley de 30 de septiembre de 1944, sustituyendo dicha sanción por el abono de los beneficios que pudieran obtener durante el tiempo de clausura que les reste por cumplir.

En esta Provincia solamente existen en la actualidad tres molinos clausurados por la Fiscalía de Tasas, y se trata de casos en que a los industriales sancionados se les concedió la opción entre el cierre y el abono de beneficios, decidiéndose ellos mismos por la primera de estas sanciones.

SE VENDE parador de Muñogalindo. Para tratar, con su dueño en dicho pueblo.

### ANUNCIO

Se arriendan pastos de invierno y primavera para cabras y ovejas, en Solana del Tietar (Candeleda). Informará el montañés en la finca

## P. Robledo García

MEDICO PUERICULTOR  
Del Instituto Provincial de Puericultura (Inclusa) de Madrid  
Enfermedades de la infancia  
CONSULTA A LAS DOCE  
Eduardo Marquina, 15.  
Teléfono 446

## TAXI, Teléfono 458. San Román.

## CARNICERIA Y SALCHICHERIA VIUDA DE S. LUENGO

LA MAS SURTIDA Y ACREDITADA EN AVILA

PRECIOS DE LA CARNE

Choto pequeño como ternera.	7 pesetas medio kilo.
Cordero .....	5 id. id. id.
Ternera muy fina, .....	8 y 9 id. id. id.

## El día 18 de julio

Recibimos atenta invitación del excelentísimo señor gobernador militar para asistir a la recepción oficial que ha de celebrarse el próximo día 18 de julio, a las doce horas en el salón del excelentísimo Ayuntamiento con motivo del aniversario del glorioso Alzamiento Nacional.

### Primeras Comuniones

En la iglesia de RR. MM. Adoradoras, adornada con profusión de flores naturales y con iluminación apropiada, han recibido por vez primera el Pan de los Angeles las encantadoras niñas María Teresa y María Paloma Jiménez Sierra, de manos del muy ilustre señor penitenciario de la S. I. Catedral, don Justo Sánchez, que pronunció emocionado fervorosa oración sobre las exquisitas de los primeros amores eucarísticos. Acompañaron a las pequeñas como ganes sus padres don Vicente Jiménez, doctor tocólogo, y doña María Sierra de Jiménez, junto con las distinguidas familias de Jiménez y Sierra y numerosos invitados que participaron del Sagrado Manjar, siendo después obsequiados delectadamente.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena a las niñas María Teresa y María Paloma y a sus felices padres, deseándoles que perduren en su hogar las delicias de este gran día.

—En el convento de San Antonio, y de manos del padre Ramón Toribio, ha recibido por vez primera a Jesús Sacramento la monísima niña Conchita Sánchez Zavillaga, hija del cabo del Cuerpo de Seguridad don Tomás y doña Leocadia. Enhorabuena a la niña y a sus padres en este venturoso día, cuyas alegres emociones perduren en su cristiano hogar.

### Viajeros

Ha salido para Burgos la señorita María Aguirre Charro.

—Han llegado: de Lugo, la señora Martina Moreno, hermana del M. I. Sr. canónigo-maestro de Capilla de aquella ciudad, don Juan Antonio. De Madrid los excelentísimos señores marqueses de Arenas e ilustre familia, y señores De Lorente (don Manuel) antiguo jefe de Estadística en Avila.

### Misas

Mañana 17 se cumple el cuarto aniversario de la muerte de don Juan Caldeiro Vázquez; con tal motivo se celebrarán misas en diversas iglesias de la capital el 17 y 18 por el eterno descanso de su alma.

### Al cielo

Ayer falleció, tras rápida enfermedad la angelical criatura Teresa de Jesús Molinero Avila, hija de nuestro paisano y buen amigo el jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Segovia, don Antonio Molinero Pérez. Tanto a él como a su esposa, abuela y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles una gran resignación cristiana para sobrellevar esta nueva prueba.

## ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

MÉDICO ODONTÓLOGO

Estrada n.º 9.—Teléfono 290  
Cambia provisionalmente las horas de consulta de 10 a 2, suprimiendo la consulta de la tarde

### Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 24,7 a las 17 horas.  
Mínima, 9,1 a las 7 horas.  
(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

# EL DIARIO DE AVILA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PLAZA DEL TENIENTE ARÉVALO, 7  
TELÉFONO 24  
APARTADO DE CORREOS, 8

## Gobierno Militar de Avila

### Recepción que tendrá lugar el día 18 de Julio con motivo de la Fiesta del Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional

#### ORDEN

Dispuesto por orden de 13 de julio de 1940 (D. O. núm. 157), que el día 18 de Julio de cada año se celebre con toda solemnidad en las Capitales de las Regiones y en las demás Provincias, una recepción militar ante la primera Autoridad de la Región, o ante los Gobernadores o Comandantes Militares, y habiendo sido autorizado por el Excmo. Capitán General para celebrar dicha recepción el día 18 del actual he acordado que el citado acto tenga lugar en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital a las doce horas.

El orden de prelación en que la recepción indicada se ha de verificar, es el que a continuación se detalla, con arreglo a lo que dispone la orden de 19 de enero de 1926 (D. O. número 16) y demás disposiciones complementarias, sin que el hecho de señalar el orden del desfile, prejuzgue jerarquía ni implique preeminencia, de ninguna clase; sino que se limita a fijar la ordenación que facilite la celebración del acto.

Por todo lo expuesto, el orden fijado deberá ser observado puntualmente, y a tal efecto, los asistentes deberán tenerlo en cuenta y atender las indicaciones que les sean hechas por los encargados de facilitar la recepción que organizando su previa colocación y harán los llamamientos conforme correspondan.

Avila 10 de julio de 1944.—El Coronel Gobernador Militar, Manuel Fernández Manrique y González.

#### Orden del desfile que se cita

Audiencia Provincial; Miembros del Instituto de España; Excelentísima Diputación Provincial; Excelentísimo Ayuntamiento; señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, excelentísimo señor deán y Cabildo de la S. A. I. Catedral; Caballeros Grandes Cruces; Titulos nobiliarios; Caballeros de las Ordenes Militares; Caballeros Maestranos, Secretaría Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; Delegaciones Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con el personal a sus órdenes (de Administración, Información e Investigación, Auxilio Social, Central Nacional Sindicalista, Sección Femenina, Justicia y Derecho, Transportes, Sindicato Español Universitario, Sindicato Español Popular, Excombatientes y de Asuntos Religiosos.

#### MINISTERIOS

##### Presidencia

Fiscalía Provincial de Tasas; Delegación de la Cruz Roja Española en Avila; demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

##### Relaciones Exteriores

Señores Comendadores, Caballeros de las Ordenes Nacionales, Orden Soberana de San Juan de Jerusalén, Orden Militar del Santo Sepulcro y Caballeros condecorados con Ordenes extranjeras en todos sus grados; demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

##### Justicia

Señor juez de Primera Instancia e Instrucción; señores juez y fiscal Municipal; señor secretario de la Audiencia Provincial y perso-

nal a sus órdenes, y de la Fiscalía; señores notarios civiles y eclesiásticos; señor registrador de la Propiedad; señor secretario del Juzgado de Primera Instancia y personal a sus órdenes; señor secretario del Juzgado Municipal y personal a sus órdenes; señor jefe de la Prisión Provincial y funcionarios de la misma; Colegio de Abogados; Colegio de Procuradores; muy ilustre señor vicario general del Obispado; muy ilustre señor rector del Seminario Diocesano y profesores; reverendos párocos de la capital y Cabildo Parroquial; reverendos padres superiores y religiosos de las Ordenes religiosas (de Santo Tomás, Santa Teresa y San Antonio); Junta Diocesana de Acción Católica; Consejo Diocesano de Padres de Familia; Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica; Consejo Diocesano de Juventud Masculina de Acción Católica; Consejo Diocesano de Juventud Femenina de Acción Católica; Asociaciones Piadosas; demás organismos y entidades del Ministerio de Justicia.

##### Ejército

Oficiales generales; Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria; jefes y oficiales del Regimiento de Defensa Química; jefes y oficiales de la Academia de Intendencia; Gobierno Militar; Zona de Reclutamiento y Movilización número 5; Caja de Recluta número 9; Jueces Militares; Jefatura de los Servicios de Intendencia; Jefatura de Sanidad Militar (Medicina y Farmacia); Comisaría de Guerra; Comandancia Guardia Civil; Jefatura Provincial de Milicias; Policía Armada y de Tráfico.

##### Aire

Tercera Bandera de Tropas de la Primera Legión.

##### Hacienda

Ilustrísimo señor delegado de Hacienda, señor administrador de Rentas Públicas y personal a sus órdenes; señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial y personal; señor abogado del Estado y personal a sus órdenes; señor tesoro de Hacienda y personal a sus órdenes; señor interventor de Hacienda y personal a sus órdenes; señor inspector de Hacienda y personal a sus órdenes; Tribunal Económico-Administrativo y personal del mismo; señor jefe y personal del Servicio de Valoración Agrícola; señor jefe y personal del Servicio de Valoración Urbana; señor delegado de la C. A. M. P. S. A. y personal de la misma; señor director y funcionarios de la Sucursal del Banco de España en Avila; señores directores y personal de la Banca Privada; demás organismos y entidades dependientes de este ministerio.

##### Gobernación

Señor jefe provincial de Sanidad, jefe de servicio y personal a sus órdenes; señor administrador principal de Correos y personal a sus órdenes; señor jefe de Telégrafos y personal a sus órdenes; señor comisario jefe de Investigación y Vigilancia; señor fiscal delegado de la Vivienda y personal; Secretaría General del Gobierno civil, Secretaría de Beneficencia; señores jefes de los Centros y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial y personal a sus órdenes; señores jefes de los Centros y servicios del Excmo. Ayunta-

miento de Avila y personal a sus órdenes; señor jefe de la Sección Provincial de Administración local y personal a sus órdenes; Colegio Oficial de Médicos; Colegio Oficial de Farmacéuticos; Colegio Oficial de Veterinarios; Colegio Oficial de Secretariado Local; Caja de Ahorros y Monte de Piedad; Comisión Provincial de Subsidio al Ex combatiente; señor jefe y personal de la Compañía Telefónica Nacional de Avila; señor jefe y personal de la Oficina de Turismo; señores directores de la Prensa local. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

##### Educación Nacional

Señor director y Claustro de profesores del Instituto Nacional de Enseñanza Media y personal de su Secretaría; señor director y profesores de la Escuela Normal del Magisterio Primario y personal de su Secretaría; señor director y profesores de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Avila; señor delegado provincial de Bellas Artes; Cuerpo de Archiveros, Arqueólogos y Bibliotecarios; Junta provincial de Primera Enseñanza; señor jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y personal de esta misma; señores inspectores de Primera Enseñanza; señores directores de las Escuelas graduadas; señores maestros nacionales; Junta provincial de Monumentos; Museo provincial de Bellas Artes. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

##### Obras Públicas

Señor ingeniero jefe, señores ingenieros y personal de Obras Públicas; señor interventor del Estado en los Ferrocarriles; señor jefe de estación y personal de Ferrocarriles en Avila, libres de servicio; demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

## Parador Nacional de Gredos

(Viene de la 1.ª página)

corresponsal de periódicos ingleses; señor Mejías de Madrid; señor Aracl, de Información; y fotógrafos, Meno, de A. B. C. e Iglesias, de Cifra; don Ramón Sainz de la Hoya, ingeniero de sonido de «Nodo» y Christian Anwander, operador.

Los comentarios de todos los asistentes fueron de máximo elogio para la Dirección General del Turismo que sabe desarrollar iniciativas de un alto interés nacional como esta de mantener con singular prestigio el Parador Nacional de Gredos después de haber descubierto los valores turísticos de la región abulense meridional; fué también elogiado el acierto de la adaptación de la reforma realizada a la construcción primitiva, recogiendo efusivas y cordiales felicitaciones los señores Arquitectos don Julián Delgado y don José María Muguruza.

Todas las personalidades asistentes fueron obsequiadas con gran delicadeza y atención por la D. G. T.

Expresamos nuestro parabien a Ilustrísimo señor Director General de Turismo, don Luis Antonio Bo in, uniendo los nuestros a los valiosos elogios que ayer se hicieron de las actividades que en plan nacional, y particularmente respecto a Gredos, ha pursto en marcha y llevado a feliz término desde el alto cargo que ocupa.

dades dependientes de este Ministerio.

##### Agricultura

Señor ingeniero jefe, señores ingenieros y personal del Distrito Forestal; Comité Provincial de Caza y Pesca; señor ingeniero jefe, señores ingenieros y personal de la Sección Agronómica; Cámara Agrícola; señor jefe del Servicio provincial de Ganadería y personal; Junta provincial de Fomento Pecuuario. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

##### Industria y Comercio

Señor ingeniero jefe, ingenieros y personal de la Jefatura de Industria; Delegación de Abastos; señor jefe y personal del Servicio Nacional del Trigo; Cámara Oficial de Comercio e Industria; Colegio Oficial de Agentes Comerciales; demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

##### Trabajo

Señor delegado provincial del Trabajo; señor inspector jefe provincial de Trabajo y personal; señor jefe provincial de Estadística y personal; señor delegado del Instituto Nacional de Previsión y personal; Cámara de la Propiedad Urbana; Entidad Patronal, Federación Católica Agraria; Casa Social Católica; demás organismos y entidades perteneciente a este Ministerio.

Particulares del Estado Civil y Eclesiástico no comprendidos anteriormente.

Con el fin de facilitar el acceso al salón en donde se ha de verificar la recepción, se urge la colocación por departamentos buscado en todo momento la Entidad que le preceda en la lista anterior.

NOTA.—A la recepción deberá acudirse vistiendo uniforme, traje de etiqueta, o en su defecto traje oscuro.

## Fiesta titular del Colegio de Nuestra Señora del Carmen

Para solemnizar, como todos los años desde 1898, la fiesta de su excelsa Patrona, Nuestra Señora del Carmen, los alumnos de este Colegio de enseñanza privada, el más antiguo de la ciudad, acompañados de su culto y digno alumnado por favor, don Emiliano Bernabé y Lillo, asistieron a una misa de Comunión en la basílica de San Vicente, oficiada por el reverendísimo señor cura párroco don Alejandro Velasco, quien pronunció una sentida pática recordando que desde hace treinta y cuatro años tiene la satisfacción de repartir el Pan de los Angeles a los maestros y niños de esta católica escuela en la fiesta del Carmen.

El párroco obsequió con estrepitosas representativas de los santos mártires y de la basílica a los asistentes a esta misa, que se dirigieron después al convento de la Santa para hacer una visita a la Santísima Virgen del Carmen, y de regreso al Colegio director y alumnos dedicaron emocionado y piadoso recuerdo a su inolvidable compañero y profesor respectivamente, don Rufino Martín Velasco (q. e. p. d.)